



Jairo Paola Hernandez Nova <jehier21@gmail.com>

Fwd: Oferta de Compra, inmueble ubicado en la Carrera 2 No 4-45 de la ciudad de Popayán

1 mensaje

10 de julio de 2024, 7:56 a.m.

Francisco Cuervo <cuervodcas@ojedicos@gmail.com>

Para: Yolima Salinas <yolima.morag@eic.gov.co>, Yair Rodríguez Espinosa <yair.rodriguez@eic.gov.co>, Omar Rincon <omar.alfonso@eic.gov.co>

CC: ana.pelaez@eic.gov.co

CCO: jehier21@gmail.com

Buenos días,

En atención a la aceptación de oferta de compra del propietario, y de conformidad con la reunión telefónica del día de ayer, en la cual señaló que entiende las razones por las cuales no es posible modificar la forma de pago, anexo remito para visto bueno y envío al correo del propietario, la promesa de compraventa del predio de Popayán.

Cordial saludo,

Francisco Javier Cuervo Del Castillo

----- Forwarded message -----

De: GABRIEL ECHEVERRY <gcheverry@popdmg.com>

Date: lun, 8 jul 2024 a las 4:59 p.m.

Subject: Re: Oferta de Compra, inmueble ubicado en la Carrera 2 No 4-45 de la ciudad de Popayán

To: Subgerencia EIC <subgerencia@eic.gov.co>

Cc: gcheverry <gcheverry@popdmg.com>, cuervodcas@ojedicos <cuervodcas@ojedicos@gmail.com>, Omar Hernando Alfonso Rincon <omar.alfonso@eic.gov.co>, Yair Rodríguez Espinosa <yair.rodriguez@eic.gov.co>, Yolima Mora Salinas <yolima.morag@eic.gov.co>

Estimado Señor Rodríguez Espinosa,

Adjunto encontrará la carta de aceptación de la oferta de compra del inmueble ubicado en la Carrera 2 No 4-45 de la ciudad de Popayán. En la carta, además de aceptar la oferta, hemos solicitado en ajuste en la forma de pago para que se realice en los siguientes términos: 80%, 20% y 20%.

Agradecemos su atención a nuestra solicitud y quedamos atentos a su respuesta para proceder con los trámites correspondientes.

Adjunto:

- Carta de Aceptación de Oferta de Compra
- Matrícula inmobiliaria
- Pago de predial

Atentamente,

GABRIEL ECHEVERRY

Directo. Marketing

gcheverry@popdmg.com

+57 300 910 9185 Ext: 1131

Cra 2 No. 4 - 45 Popayán - Cauca

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está protegido únicamente si está destinado al destinatario especificado en el encabezado. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si usted recibe este mensaje por error, responda a este mensaje a Correo Electrónico (correo electrónico), pero que podemos asegurarnos de que no se envíe de nuevo al destinatario.

Por favor, no responda a este correo electrónico si cree que no debe hacerlo. Si cree que debe hacerlo, no responda a este correo electrónico.

----- El Mar, 08 Jul 2024 14:34:12 -0500, Subgerencia EIC <subgerencia@eic.gov.co> escribió -----

Señores:

SERVAGRO LTDA

Carrera 2 No 4-45

Popayán (Cauca)

Correo electrónico: amgarcia@servagro.com

Ref.: Oferta de Compra, inmueble ubicado en la Carrera 2 No 4-45 de la ciudad de Popayán, con matrícula inmobiliaria 120-191564 y cédula catastral 180-01010000300029000.

Respetados Señores,

En el marco del contrato el Contrato Interadministrativo CD-1788-2023 suscrito entre la Defensoría suscribi con la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca - BC, mediante el presente correo electrónico, se procede a realizar la notificación electrónica de oferta del inmueble ubicado en la Carrera 2 No 4-45 de la ciudad de Popayán, con matrícula inmobiliaria 120-191564 y cédula catastral 180-01010000300029000.

Adjunto al presente mensaje electrónico encontrará el cuadro comercial que sustenta la oferta de compra anexa, por lo que en caso de estar de acuerdo deberá remitir a vuelta de correo comunicación formal de aceptación de oferta de compra, para lo cual se encuentra habilitado para tal fin el correo electrónico: comunicacion@eic.gov.co.

Cordialmente,

YAIR RODRIGUEZ ESPINOSA

Subgerente (E)

Cordial saludo,



CUERVO DEL CASTILLO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FRANCISCO JAVIER
CUERVO DEL CASTILLO
Gerente General

 WhatsApp
 Email

 Promesa de compraventa predio Popayán.pdf
223K

Popayán, 8 de julio de 2024

Señores

EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA – EIC

Yair Rodríguez Espinosa

Subgerente (E)

Correo electrónico: contactenos@eic.gov.co**Ref.: Aceptación de la Oferta de Compra – Inmueble ubicado en la Carrera 2 No 4-45, Popayán, Cauca.**

Estimado Señor Rodríguez Espinosa,

Por medio de la presente, y en mi calidad de Representante Legal de Servagro Ltda., me permito manifestar nuestra aceptación a la oferta de compra del inmueble ubicado en la Carrera 2 No 4-45 de la ciudad de Popayán, identificado con matrícula inmobiliaria No. 120-191564 y cédula catastral 190 01010300300029000, por la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.214.318.201).

No obstante, respetuosamente solicitamos que se considere un ajuste en la forma de pago propuesta, para que esta se efectúe en los siguientes términos:

1. **60% del valor total**, correspondiente a CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.328.590.920), a ser pagados una vez suscrita la promesa de compraventa del respectivo bien inmueble por las partes y cumplidos los requisitos establecidos en el correspondiente contrato.

2. **20% del valor total**, correspondiente a MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.442.863.640), a ser pagados una vez suscrita la escritura pública de compraventa por las partes y entregado el inmueble a la Defensoría del Pueblo, y cumplidos los demás requisitos establecidos en dicho contrato.

3. **20% del valor total**, correspondiente a MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.442.863.640), a ser pagados previo registro de la Escritura Pública de compraventa en el folio de matrícula inmobiliaria en el que se concrete la transferencia del derecho de propiedad a favor de la Defensoría del Pueblo libre de limitaciones y gravámenes al derecho de dominio, y dentro de los quince (15) días siguientes al trámite de la solicitud de pago.



Quedamos atentos a su respuesta respecto a la solicitud mencionada para proceder con la suscripción de la promesa de compraventa y cumplir con los trámites correspondientes.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente,



César Augusto Echeverry
Representante Legal
Servagro Ltda.
Carrera 2 No 4-45
Popayán, Cauca
Correo electrónico: caecheverry@gruposvg.com
Teléfono: 3105026223



Jeimi Paola Hernandez Nova <jeher21@gmail.com>

Fwd: Oferta de Compra, inmueble ubicado en la Carrera 2 No 4-45 de la ciudad de Popayán

Francisco Cuervo <cuervofranciscoj@idre.gov.co>
Para: Jeimi Nova <jeher21@gmail.com>

22 de septiembre de 2024, 2:15 p.m.

Enviado desde mi iPhone
Icono del mensaje borrado

De: GABRIEL ECHEVERRY <gcheverry@idre.gov.co>
Fecha: 6 de julio de 2024, 4:58:52 p. m. COT
Para: Subgerencia EIC <subgerencia@idre.gov.co>
Cc: gcheverry <gcheverry@idre.gov.co>, cuervofranciscoj <cuervofranciscoj@idre.gov.co>, Omar Hernando Alfonso Rincos <omar.alfonso@idre.gov.co>, Yair Rodriguez Espinosa <yair.rodriguez@idre.gov.co>, Yulma Mora Salinas <yulma.mora@idre.gov.co>
Asunto: Re: Oferta de Compra, inmueble ubicado en la Carrera 2 No 4-45 de la ciudad de Popayán

Estimado Señor Rodríguez Espinosa,

Ajunte encontrará la carta de aceptación de la oferta de compra del inmueble ubicado en la Carrera 2 No 4-45 de la ciudad de Popayán. En la carta, además de aceptar la oferta, hemos solicitado un ajuste en la forma de pago para que se realice en los siguientes términos: 60%, 20% y 20%.

Agradecemos su atención a nuestra solicitud y quedamos atentos a su respuesta para proceder con los trámites correspondientes.

Ajunte:

- Carta de Aceptación de Oferta de Compra
- Matrícula inmobiliaria
- Pago de predial

Atentamente,

GABRIEL ECHEVERRY
Director General

gcheverry@idre.gov.co
+57 300 910 9199 - Ext. 1131
Cra 2 No. 4 - 45 Popayán - Cauca

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario autorizado. Si usted no es el destinatario, cualquier uso no autorizado de esta información es estrictamente prohibido. Si usted recibe este correo por error, se le solicita que no lo reproduzca, no lo divulgue y que lo destruya. Si usted es el destinatario, se le solicita que confirme la recepción de este correo. No debe ser utilizado como evidencia en ningún proceso legal.

--- El Mar, 08 Jul 2024 14:34:12 -0500, Subgerencia EIC <subgerencia@idre.gov.co> escribió ---
(Secc. estado: read)

3 archivos adjuntos

- PAGO PREDIAL 2024 CRA 2 4 45 1-SERVAGRO.pdf
64K
- CERTIFICADOTRADICIONSERVAGRO-128-181564.pdf
79K
- Resquesta Oferta de compra - Defensoria.pdf
235K